En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

------- **El Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección** Buenos días regidores, agradezco la presencia de los regidores aquí presentes, agradezco también la intención del Regidor Juan Solís, de integrarse a esta Comisión Edilicia de Inspección, Gracias regidor por acompañarnos y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 27 y 49 fracción II y III, 52 y 53 fracción V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción IX, 49, 58, 76 Fracción I y 77 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, iniciaremos con esta sesión de trabajo, siendo las nueve con treinta minutos del día 08 ocho de Febrero del 2016 dos mil dieciséis, a continuación me permitiré verificar si existe quorum legal de los integrantes de la Comisión edilicia de Inspección, a efecto de sesionar válidamente, por lo cual me permito tomar asistencia; **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez.- Presente**.- **Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez.- Se disculpó, Ausente**.- **Regidor Homero Maldonado Albarrán.-Presente**.- **Regidor Andrés González Palomera.-Se disculpó, Ausente**.- **Regidor Juan Gonzalo Guzmán Delgado.- P**resente**.- Regidor José Francisco Sánchez Peña.-Se disculpó, Ausente.- Regidor Juan Solís García** y un servidor **Jorge Antonio Quintero Alvarado** comopresidente de la Comisión de Inspección.- **P**resente.- Dando cuenta de que somos un total de cinco asistentes, existiendo Quorum Legal siendo las nueve horas con treinta y un minutos, se declara formalmente constituida la Comisión Edilicia de **INSPECCIÓN**, y para desahogar la Sesión de trabajo correspondiente al día de hoy 08 ocho de Febrero del 2016 dos mil dieciséis, para regirla señores regidores, propongo a Ustedes el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** **Primero:** Lista de asistencia, **Segundo:** Declaración del Quorum Legal, **Tercero:** Aprobación de la Orden del día, **Cuarto:** Se pone a consideración de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección la aprobación del Acta de la Sesión de trabajo de fecha 11 de Diciembre del año 2015.- **Quinto:** Se pone a consideración de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección un proyecto de iniciativa, **Sexto:** Asuntos Generales.- **Séptimo:** Cierre de Sesión, está a su consideración, señores Regidores, el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.- en contra, en abstención, con cinco votos a favor, se tiene por aprobado el orden del día, que con anterioridad ya les habíamos hecho llegar. En cuanto al **PRIMER PUNTO del Orden del día**, correspondiente a la Lista de Asistencia, se da por desahogado, toda vez que ya se ha constatado y se ha iniciado formalmente con la sesión. En cuanto al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se trata de la Declaración del Quorum, igualmente se tiene por desahogado, en cuanto al **TERCER PUNTO del orden del día,** tratándose de la Aprobación de la Orden del día, se da por desahogado también, puesto que se ha constatado y se ha aprobado este orden del día, y con relación al **CUARTO PUNTO del Orden del día**, me permito poner a su disposición el Acta de la Sesión correspondiente al día 11 once de Diciembre del año 2015 dos mil quince, para su aprobación toda vez que la misma, ya ha sido firmada por alguno de los integrantes de aquí, de esta comisión y les solicito a ustedes poder omitir la lectura, si así lo consideran por lo tanto, lo que les pido se manifiesten económicamente levantando su mano, los que estén a favor, en contra, en abstención, con cinco votos a favor, se tiene por aprobado el cuarto punto de la orden del día, en cuanto al **QUINTO PUNTO del Orden del día,** me permito poner a su consideración la lectura del proyecto de modificación de los artículos 4.1.8 y 13.2.3 del Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta, Jalisco y al artículo 24 del Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, entonces les voy a dar una pequeña reseña del por qué estamos presentando esta iniciativa regidores, no sé si recuerdan, que en las pasadas reuniones de comisión que hemos tenido, hemos venido abordando temas importantes, como lo es la imagen urbana del Municipio principalmente el ordenamiento, darle un orden a la publicidad, a los anuncios, a los pendones, a las mantas, a todo este tipo de publicidad visual que tenemos en el municipio, la intención, esta iniciativa, esta modificación a estos artículos, nace con esa intención, de ordenar la publicidad, de darle un sentido jurídico y poder estar sancionando a quien no nos esté cumpliendo con ello, para eso hemos trabajado algunos de los integrantes de la Sindicatura, con su servidor con algunos puntos de modificación que me gustaría que los proyectáramos, los leyéramos y pudiéramos hacer nosotros algunas observaciones, el objetivo de esto es como yo les decía es el ordenamiento, el poder controlar un poquito toda esa publicidad, que en determinados momentos de la época del año que en nuestro municipio aparecen y no sabemos si se les dio un permiso, si hay alguna consecuencia por medio del ayuntamiento y si tiene un permiso por parte de Padrón y Licencias, entonces primero quiero leerles el 4.1.8, que en pocas palabras vamos a modificar algunas de las palabras que vienen ahí, porque si bien es cierto que nuestros reglamentos especifican algunas cosas, no hay mucha claridad, se ha mencionado mucho sobre la modificación de nuestros reglamentos, pero en lo que en esto se da, yo si veo conveniente, que nosotros podamos empezar a poner un granito de arena, para empezar a modificar estos puntos de nuestros reglamentos, es importante que nosotros sigamos conservando nuestra imagen visual del Municipio, como pueblo típico, pero no dejarlo solo como un cambio y aferrándonos a quedarnos como el pasado, si no hacer un cambio ordenado, poder proteger esa imagen que nos ha dado publicidad en todo el mundo como un Municipio limpio, como un Municipio que respeta su imagen visual, entonces en lo que respecta al 4.1.8; los anuncios se clasificaran en los siguientes, donde dice avisos, lo cambiaremos como anuncios de actividades y políticos, señalamientos, comerciales exteriores y comerciales de identificación, al punto numero I. como Anuncios de actividades y políticos.- Son los que anuncian espectáculos o actividades culturales, sociales, políticas, deportivas y similares; deberán ponerse en pendoneras, ahí estamos haciendo la aclaración, esto debido a que en el Municipio tenemos esos espacios para promover la cultura, para promover los eventos deportivos, culturales y sociales de nuestro municipio y que vienen aquí a desarrollarse y/o carteleras ex profeso en lugares de encuentro en esquinas o en espacios públicos previa autorización del Ayuntamiento, es importante señalar que estamos agregando este punto, que el ayuntamiento debe aprobar este tipo de publicidad, mi punto de vista es, lo leemos, vamos parte por parte, hacemos los comentarios o lo leemos todos y vamos hacia el ultimo**; con el uso de la voz el regidor GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ;** nada más como pregunta Jorge, no sé si estas enterado que se está trabajando ahorita en la modificación del reglamento de construcción, para que en un momento dado cuadrar, lo que se está haciendo aquí y con lo que se está trabajando allá, nada más como comentario; **con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección;** comentaba con la Regidora Presidenta de la Comisión de Turismo, la regidora Susana Rodríguez, que también hay una modificación, perdón se está trabajando en un nuevo reglamento de imagen, por eso les mencionaba yo, que en lo que todo esto se concretiza o se va haciendo, nosotros vayamos poniéndole nuestro granito de arena a esto; de todos modos seremos invitados a las reuniones en las que se estarán modificando todo estos reglamentos y se estarán poniendo a la mesa no? el punto de esto es darle atención a lo que traíamos en la Comisión , entonces si decirles que estos puntos se pondrán a consideración en en el cabildo y se mandara a la Comisión edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, igualmente se pondrá a consideración que todos estos puntos que hoy estamos trabajando y hoy estamos tocando sean tomados en cuenta en el mismo reglamento de Comercio, en el mismo Reglamento de Construcción y en su determinado momento en el reglamento de imagen visual que se está trabajando por ahí algunas de las otras comisiones no?, entonces si decirles que lo que nosotros hoy aprobemos o lo que nosotros hoy subamos al cabildo, si tiene que ir directamente a esta comisión, que será la encargada de hacer todo este tipo de modificaciones no?; **Con el uso de la voz el Regidor JUAN GONZALO GUZMÁN DELGADO;** yo sugiero que vayamos viendo las modificaciones, para no perderle el hilo de lo que vamos leyendo, igual ir vertiendo las opiniones en lo individual y yo quiero iniciar, ahí donde dice: previa autorización, que es donde vamos en el segundo párrafo, yo no sé si sea más prudente ser más específicos; previa autorización formal o por escrito del ayuntamiento a través de, del departamento?, tu que tienes experiencia en la emisión de ese tipo de documentos por tus cargos pasados, creo que si es más específico, te lo voy a decir por qué, una vez yo anduve batallando ahí con un delegado, que se tomaba atribuciones, de emitir permisos provisionales, para puestos semifijos, entonces en estricto sentido, nos estarán mandando a meterle juicio administrativo al delegado, porque no tiene esas atribuciones, pero yo no sé si sea más prudente ser más específicos, lo pongo a su consideración; **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección C. Jorge Antonio Quintero Alvarado;** Si, yo creo que no se le puso en específico alguna de las direcciones debido a que esto engloba diferentes direcciones no? por ejemplo tenemos algunos permisos en cuestión de planeación, en cuestión de Padrón y Licencias, el mismo Dif municipal que se encarga de repente de autorizar, lo que si pondríamos o lo que si dejaríamos, sería el tema de que se dé, de manera escrita, por escrito no? previa autorización por escrito, al área pertinente o al área correspondiente en este caso; **con el uso de la voz el Regidor GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ;** es lo que te iba comentar donde dice; previa autorización del Ayuntamiento a través de la dependencia correspondiente, porque así queda como que si tuviera que ser el cabildo, así mejor como que quede, a través de la dependencia correspondiente: **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO;** no, yo creo que le dejamos más, por la dependencia correspondiente, porque luego le soltamos más al tema de las delegaciones, y nos metemos en más broncas, como tu decías no?

señores regidores, a cada uno de los funcionarios que nos acompañan el día de hoy, si quiero comentarles, que cada uno de ellos vienen hoy a esta comisión de inspección, con la intención de exponernos el trabajo que realizan en cada una de sus dependencias, el trabajo que se tiene y que se lleva a cabo, este punto del orden del día se da debido a la pasada sesión, en la que los regidores integrantes pedíamos, conocer a cada uno de ellos, hoy por medio de la secretaria general y por medio de un servidor se les cita a esta comisión para trabajar en conjunto con ellos, quiero decirles funcionarios que la reunión del día de hoy va en ese sentido, va en el sentido de poder nosotros ayudarles de que vean a esta comisión de inspección como un instrumento para que su trabajo, sea en este caso más apoyado no? y que sea la comisión de inspección para ustedes, para que todas las dudas y necesidades que tengan puedan subir al pleno, por medio de esta comisión que tendrá a lo largo de los tres años mucho acercamiento con ustedes, entonces regidores les presento primero al Ingeniero Edén Arturo Castillón Villaseñor, en primer lugar que es el Jefe de Inspección de Obra, por ahí tuvimos el gusto en determinado momento de trabajar junto con él, una persona responsable, una persona que ha trabajado de cerca en esta área de la inspección de obra y es un ingeniero que ha estado comprometido con las causas del municipio de Puerto Vallarta, en segundo lugar les presento a Eliseo Torres Rendón, que alguno de ustedes ya conoce, también por ahí funcionario en la pasada y compañero en la pasada administración como Jefe de fomento agropecuario, hoy Director de Padrón y Licencias, también una persona que ha trabajado en la administración pública, que conoce las necesidades y que ha venido desempeñando puestos de relevancia en la administración pública, el siguiente al Licenciado Israel Ortiz, también compañero nuestro de pasadas administraciones como Subdirector Jurídico y hoy como Director de Inspección y Reglamentos, no lo felicito, le doy el pésame porque somos, trabajamos la misma área y sé que es una área de mucho trabajo, un área de trabajo de las 24 veinticuatro horas, una área en la que tenemos que atender a la ciudadanía en los asuntos administrativos e Israel también se ha desempeñado muy bien en esa área jurídica y creo que en esta también estará desempeñando su cargo de la mejor manera y por ultimo al químico Juan José Navarro Amaral, Subdirector de Ecología, también compañero nuestro en su momento, como Director de Ecología en la pasada administración, también por ahí trabajamos en conjunto en algunos temas, especialmente con los que tenían que ver con la inspección, en ese momento cuando la dirección de reglamentos, era una dirección general, entonces si ustedes me lo permiten señores regidores, les daría la palabra, el uso de la voz, a cada uno de los señores aquí presentes para que expongan, para que se expongan aquí entre nosotros, para que muestren el trabajo que vienen desempeñando en cada una de sus áreas, lo someto a su consideración, levantando la mano por favor, en aprobación le cedo primeramente la voz al licenciado Israel Baltazar Ortiz Armenta, Director de Inspección y Reglamentos, muchas gracias, **con el uso de** **la voz el Licenciado Israel Baltazar Ortiz Armenta, Director de Inspección y Reglamentos.-** Gracias, Buenos días Sindico, Buenos días regidores, compañeros de direcciones y demás asistentes aquí a la sala de cabildo, bueno miren, en la Dirección de Inspección y reglamentos, a pesar de las carencias que tenemos, hemos venido trabajando de manera constante, y con los recursos que tenemos, no? principalmente atendiendo las necesidades en la zona federal, lo que viene siendo la franja turística y franja hotelera, hemos estado en contacto tanto en los comercios establecidos hoteleros y restauranteros, escuchando obviamente sus puntos de vista, en cuanto a las problemáticas que hay en las playas, boca calles, también hemos estado trabajando con los comerciantes ambulantes en playas, es una problemática constante de aquellos comerciantes que tergiversan su actividad que está debidamente autorizada por la SEMARNAT y pues bueno, tratamos de fungir como autoridad mediadora, conciliadora tendiente a llegar a resolver la situaciones sin el grado de llegar al desgaste o del golpeteo con los sectores, tanto el sector hotelero establecido, como el sector de los comerciantes ambulantes, tratar de generar una mediación no? sin perder obviamente de vista la función ejecutiva que tenemos como autoridad de reglamentos, creo que la administración actual, es una administración sensible, ciudadana y de mucho tacto, entonces esa es la arista mediante la cual debemos de trabajar, ósea con un sentido humano, cierto tacto a la ciudadanía, tanto que se ha venido, este bueno, como que hay una percepción del ciudadano, para la dirección de reglamentos, como aquella dirección castigadora, aquella dirección dura, ejecutiva, incluso corrupta, deficiente, entonces queremos darle un cambio distinto, queremos hacer bien las cosas, un cambio de hacer el trabajo bien hecho, pero con mucho tacto no?, tenemos conocimiento pues, de otros temas como lo es boca de tomates, las ramadas, la situación también que hay aquí en el malecón con los comerciantes ambulantes, definitivamente son muchas cuestiones que se tienen que atender, con lo poco o mucho que tenemos, y si obviamente voy a requerir de mucho su apoyo como comisión, de su comprensión para poder sacar todos esos temas no?, aquí puerto Vallarta, me queda claro que vivimos del turista, somos un puerto turístico que tenemos que conservar, tenemos lugares emblemáticos que debemos de conservar como los arcos, el malecón, entonces queremos tener una ciudad atractiva, una ciudad de primer nivel y que obviamente tenemos que hacer mucho trabajo, en la cuestión de comercio, establecimiento etc. etc. no? entonces creo que vamos a paso un poquito lento, pero paso firme, paso seguro, creo que vamos por buen camino, digo si me equivoco, también jálenme las orejas o pónganme, oye Israel aquí, vele dando por acá, ósea yo también estoy en la mejor disposición de trabajar y de entender, no sé si haya alguna pregunta?, con el uso de la voz el presidente de la comisión de inspección si claro, **con el uso de la voz el presidente de la comisión de inspección C. Jorge Antonio Quintero Alvarado.-** Si claro, **con el uso de la voz el Licenciado Juan Gonzalo Guzmán.-** Compañeros Buenos días,antes que nada mucho gusto ingeniero, ingenieros, los que no tenía el gusto de conocer, bienvenidos sean todos, yo creo, quisiera como a modo de propuesta sugerir pues, que además de su presentación de su cargo, pues también igual que nos dieran un poquito de luz a la comisión de alguna tarea, que nosotros podamos emprender, para favorecer todas esas funciones que ustedes tienen, les pongo por ejemplo, por aquí también mis compañeros me acompañaron a la comisión pasada, hicimos una visita a juzgados, del área que a mí me toca presidir y creo que fue un ejercicio bastante productivo, en el sentido de que nos dimos cuenta de voz el titular de esa dependencia las carencias, porque ustedes saben que carencias tienen y sobretodo en el entendido de la función de esta comisión, que nos ayuden a tener un poco de luz, para tener también carne para poder trabajar, entonces a lo mejor también este ejercicio puede servir también para hacer eso.- **Con el Uso de la voz el Regidor Francisco Sánchez.-** Bueno, mucho gusto en conocerles, hay algunos que no me había tocado que nos identificáramos, que nos conociéramos, licenciado Israel te quiero adelantar algo, yo presido la comisión de salud y he estado trabajando con el titular de la secretaria de salud y alguno de los colaboradores que llevan algunos programas y a partir del mes de Enero vamos a instalar el comité municipal de salud, que cada año se debe estar renovando y me adelantó ahí la representante de la COFEPRIS, que es una dependencia federal, que es una dependencia autónoma a lo del estado, pero que está ahí trabajando, incluyendo ahí donde mismo tienen una indicación a nivel federal, a nivel nacional de hacer un convenio con los municipios, para poderles ayudar en vigilancia, en algunas cosas que realmente no nos concierne por ley, en el proceso o en el trabajo que estamos haciendo de actualizar reglamentos, cada uno de nosotros que preside una comisión, yo me percate informándome en lo de salud, el municipio no entra, si no que todo es a nivel federal y es por la COFEPRIS, quien vigila y lleva la regulación sanitaria y entonces es un hecho, que nos vamos a poner a trabajar a partir de enero y que va a hacer bajo convenio y lo primero que inicia es lo del tabaco, lo de la vigilancia sobre el tabaco, sobre los establecimientos, ellos pretenden que desarrollemos ahí lluvia de ideas, en el aspecto si dividimos ciertas zonas, porque definitivamente la COFEPRIS no alcanza a dar a vasto en diferentes áreas en que debe entrar en vigilancia, entonces en su momentos te voy a pedir que te integres a trabajar junto con nosotros y la COFEPRIS, para ver cómo vamos aterrizar ese sistema de trabajo.- **Con el uso de la voz el Licenciado Israel Baltazar Ortiz Armenta, Director de Inspección y Reglamentos.-** Si**,** por supuesto que si regidor, parte de nuestras funciones aunque no están establecidas de alguna manera en norma, ya llevamos un poquito de camino avanzado, en algunas dependencias federales como lo es la PROFEPA coadyuvando, dado que entendemos hay dependencias, organismos federales o autoridades federales, que a lo mejor cuentan con muy poco personal y obviamente requieren de apoyarse del capital humano de la Dirección de Reglamentos y estamos en la mejor disposición y al final de cuentas entendemos que el servicio que se va a dar es en beneficio de Puerto Vallarta, para regular todo ese tipo de sectores y por supuesto, con mucho gusto Regidor estamos allá a la orden. **Con el uso de la voz el Regidor Andrés González Palomera,** Muchas gracias mi Sindico, buenos días, me sumo a lo que te expreso el Síndico, Israel, en que creo que te toco una de las áreas más complicadas, y con más mala imagen con los ciudadanos, yo tuve una plática contigo al inicio de la administración y me gustó mucho tu actitud, cuando me dijiste que ibas a hacer cumplir los reglamentos independientemente fuera quien fuera, yo sé que es complicado, porque nosotros andamos en la calle y todo el tiempo, pero de entrada es una buena actitud, aunque te quiero ser sincero sigo viendo algunos establecimientos que cierran fuera de la hora establecida, seguimos viendo a muchos inspectores abusando de muchos ciudadanos, que en la búsqueda de llevar sustento a sus familias, buscan alguna manera legal de poder establecer un trabajo, una forma de generar recursos, pero esa es la parte que vas a tener que hacer tu, la de tratar de mejorar esa imagen, que no es tanto del jefe o director de reglamentos, si no de los elementos que andan abajo y yo creo que parte muy importante para lograr eso, es que estés en permanente comunicación con ellos, pero sobretodo con los empresarios, con la CANACO, CANIRAC, con los sindicatos de vendedores ambulantes, en reuniones constantes, para que tú de viva voz te estés enterando como es el actuar de cada uno de ellos y cuando se tenga que actuar con mano dura, con alguno de ellos, pues hay que hacerlo, para ejemplificar desde un principio y esto no se nos convierta en una bola de nieve, que después no vamos a poder parar efectivamente, tú lo mencionaste también en este momento, yo veo una gran intención de parte del presidente municipal Arturo Dávalos de cambiar esa imagen, que cierto personaje dejo de la anterior administración de choque de confrontación de todo, pero tenemos que ayudarles todos, y ustedes que son el contacto directo con el ciudadano, son la parte fundamental, porque muchas veces el presidente, no se entera de las acciones de sus directores por la falta de tiempo para poder estar en reuniones permanentes, entonces si convidarte Israel a que le des fiel cumplimiento a esa responsabilidad, que a través del presidente municipal y el pueblo de Vallarta, te está conminando y que por supuesto sabemos de la carencia de recursos, yo creo no nada más en reglamentos, si no en todas las dependencias, y si poco a poco debemos ir caminando para ir resolviendo problemas, yo he sido muy insistente en las sesiones de ayuntamiento, con el presidente que hagamos eso, de que resolvamos problemas, por pequeños o mínimos que sean, para que no se nos vayan generando más y más y que en lugar de ir resolviendo, vamos aumentándole a la serie de cuestiones, que tenemos que estar enfrentando como administración pública municipal, ya lo dijo Gonzalo, ya lo dijo Paco, ya lo dijo, Jorge estamos en la mejor disposición como comisión de apoyarlos a todos ustedes en el ejercicio de sus funciones y sabedor también de que traen muchas gana porque son los primeros meses, vamos aprovechándolos y hacer las cosas de una manera diferente, pero tu mencionaste algo muy interesante Israel, de manera ordenada, no por querer avanzar de mas, vamos a generar ahí cuestiones, que luego se pueden convertir en aspectos reversivos para la administración, yo estoy viendo esto en diferentes comisiones, bueno que llegamos y que en ese momento quieren que firmemos las acta y todo, por dar cumplimiento a una cuestión que nos compete como regidores, pero no se trata de eso, se trata de que las reuniones que tengamos sean con sustento y que por supuesto obtengamos resultados de las mismas, el tema de las horas extras, yo me imagino que es con Cheo, de cómo se están otorgando, pero ya en su momento lo preguntaremos , te felicito Israel por esa actitud que has mantenido, espero continúes en ese tenor y sobretodo que nos escuchen también nosotros los regidores, que somos un canal de Comunicación con la ciudadanía, para cuando tengamos temas que tratar con ustedes, Gracias! **Con el uso de la voz Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.-** Gracias, Regidor en ese sentido, expresarles como dice el Regidor Andrés González, somos un canal de la ciudadanía, debido que allá tenemos a la gente que trabajo con nosotros y esa gente que viene directamente, a buscar una respuesta directa de nosotros, si yo les pediría a ustedes la puerta abierta, para con los regidores de esta comisión y se los reitero, estaremos de cerca trabajando con ustedes, Israel en ese sentido te pediría que invitaras a esta comisión de manera económica o por medio de oficio a las inspecciones que haces, que sé que esta temporada a partir de estos días, hasta el primero o dos de Enero, son los días más difíciles de esa Dirección, que son los días en los que no se descansa ningún día de la semana en ningún momento, al igual que en semana santa y que se generan en determinado momento inspecciones, en las cuales tú vas, por lo tanto te pido en esta comisión, que nos invites, para poderles decir, señores vamos a trabajar con ellos, vámonos a ver cuál es el trabajo que se hace en la franja turística, el trabajo que se hace en las colonias, el trabajo en la noche directamente no?, por lo tanto estamos con toda la disposición de poder asistir a ese tipo de reuniones de trabajo o dentro del trabajo que ustedes realizan, no hay alguna otra pregunta para el Director de Reglamentos? **Con el uso de la voz el químico Juan José Navarro Amaral, Subdirector de Ecología.** Si, Gracias Sindico, Buenos días Regidores, Buenos días compañeros, en la subdirección de Ecología, llevamos a cabo actividades que tienen que ver con el cuidado y la mitigación de los efectos que nosotros vamos generando por las actividades humanas, específicamente ahorita estamos trabajando sobre el litoral costero, con el programa de certificación de playas, que afortunadamente vamos bien, tenemos seis playas galardonadas con bandera blanca, dos con bandera azul, y estamos buscando nuevos esquemas, de hecho estamos sumando a todos los asociados a las playas, para que nos involucremos y sean ellos los que al final continúen con estas actividades, porque creo que hoy en día la política pública debe ser ambiental y ya le pones la etiqueta que tú quieres, turística, de infraestructura, de desarrollo, entonces estamos trabajando de la mano de los hoteleros, ya que son ellos los que empiezan a presionar y gestionar la intención de certificar más playas, de tener seguridad, de tener más guardavidas, de tener accesos, de tener baños, de tener un serie de infraestructura que realmente nos permita potenciar el destino como tal, yo les he dicho en muchas ocasiones, si nosotros ahorita no cuidamos el ecosistema costero, o la montaña o los ríos, Puerto Vallarta va a desaparecer, porque al final es lo que nos vende, yo creo que es interesante, que hemos trabajado de la mano en muchas ocasiones con otras dependencias como: seguridad ciudadana, protección civil y bomberos, servicios públicos municipales y estamos llevando una situación bien interesante sobre el rescate y cuidado de los ecosistemas costeros, igual de los cuerpos de agua asociados, por ejemplo hay hoteles que ya están empezando adoptar el mantenimiento de los accesos a playa, no como una forma de decir esto es mío no?, sigue siendo del municipio, pero sabes qué? Yo lo voy a embellecer, ya próximamente vamos a inaugurar un acceso ahí por la calle Pablo Picasso, está muy interesante porque hay un nuevo mirador donde el ciudadano, el turista puede llegar para observar la bahía tiene una vista increíble, ya está iluminado, ya está pintado, ya está reforestado, nos van ayudar a rehabilitar los baños, nos van ayudar con seguridad etc. y al final es un acceso totalmente público, pero ya con esta nueva visión del hotelero de participar con el municipio para mejorar este tipo de acciones eso es por ese lado, pues trabajamos con todas las cuestiones de educación ambiental y me permití que me acompañara la Maestra Ema, es Jefa de Ecología y es una de las partes más fundamentales de en Ecología y trabajamos muy de la mano, con escuelas, con hoteles, con cualquier empresa haciendo sinergias en las cuestiones de educación ambiental, talleres, teatro guiñol, actividades de reciclaje, actividades de separación de basura, de conservación de la biodiversidad, de decirle a los niños cual es la flora que tenemos protegida, la fauna, la interacción, porque es importante cuidarlos no? etc. entonces hoy en día ya llevamos en este año, un poco más de 200 talleres, que han ido en aumento poco a poco, ya tenemos algunas escuelas que ya nos están diciendo que quieren queremos participar con nosotros, yo quiero que empecemos a hacer actividades de reforestación, yo quiero que empecemos a hacer actividades que vayan más enfocadas a la resolución de problemas ambientales. Tenemos por la otra parte los programas de conservación de tortuga marina, por ejemplo, que llevamos afortunadamente buena evolución, buena atención, hemos superado ya la meta del año pasado, en cuanto a la colección de nidos, los recorridos son permanentes toda la noche, pero lo interesante es que ya en esta temporada tuvimos voluntarios, tuvimos entre quince y diecisiete personas maso menos, que pasaron un pequeño taller, un pequeño entrenamiento y nos empezaron acompañar a hacer actividades de conservación en la noche, hoy en día es la ciudadanía quien nos empieza a reportar arribos de tortugas, las cuidan, las protegen empiezan a socializar con la gente y por el otro lado estamos estableciendo esquemas con diferentes instituciones, como el Centro Universitario de la Costa, el Estero el Salado y otras personas que han trabajado muchos años con los cocodrilos, para buscar un esquema que nos permita el rescate de los cocodrilos, pues hoy en día su hábitat está fragmentado totalmente impactado y los pocos espacios que tenemos como manglares como el Estero El Salado y el Estero Boca Negra, pues tenemos que empezar a hacer acciones no? y las estamos trabajando de manera coordinada con otras dependencias e instancias federales, trabajamos de la mano con la CONAM, por ejemplo, para hacer acciones con las Islas Marietas, vamos a empezar a trabajar con los Arcos y bueno por ese lado, esa es la parte así como bonita no? la parte fea, es la cuestión de las denuncias, que es cuando, ya cometemos alguna irregularidad y tenemos que ir a verificar y ahí yo si pido su apoyo, porque en efecto hay muchas cuestiones que el reglamento de Ecología las marca, ya hicimos la propuesta para someterlo hacia la comisión de Ecología y hacia el Consejo Municipal de Ecología para su revisión, su actualización, porque creo que esta sobrado, creo que está rebasado, creo que es importante retomar ciertas cuestiones, hay gentes que tienen sus animalitos en la periferia de la ciudad, hoy la mancha urbana se los ha absorbido y por reglamento no pueden tener sus animales en sus casas, no? entonces se ha convertido en un verdadero problema muy grave de denuncia, si porque hoy en día dice la gente, no espérame, ósea tu reglamento dice que no debes tener gallinas y entonces nos estamos llevando una situación, donde vamos con el ciudadano, donde nos dicen, oye? Pues yo vivo de los huevitos, porque los vendo, a donde me llevo las gallinas? Entonces yo creo que si son las cosas como decía aquí el licenciado, tenemos que empezar a reanalizar, no con la intención de abrir y la situación y decir que todo mundo haga lo que quiera, pero si como podemos resolver una problemática, que tampoco puedo negar el derecho a ganarse la vida si?, pero por otro lado tengo la obligación de promover un medio ambiente saludable, y por otro lado de cierta manera tengo responsabilidad de cuidar un problema de zoonosis, un problema de salud pública, pero y como le hago cuando el ciudadano vive de eso?, entonces sí son las cuestiones que a mí en lo personal, si me gustaría que trabajáramos en conjunto para buscar una solución, porque luego el demandante me demanda a mí porque no cumplo con el reglamento, entonces sí, son las situaciones que me gustaría que nos apoyaran en esa parte, luego otra situación que tenemos, es con lo que tiene que ver con la flora, las autorizaciones para la poda o tala de árboles que hoy no sé por qué razón, se puso muy de moda, que todo mundo quiere talar parotas, como que es una situación, en la que seguramente las personas están viendo el beneficio económico y ahora todo mundo quiere talar parotas, entonces nos estamos enfrentando a una situación en la que autorizamos solamente podas de mantenimiento, en ocasiones me he apoyado con protección civil para que me den un dictamen de riesgo, porque muchas veces me alegan un riesgo que no existe, entonces en esas cuestiones, a veces también yo trato de ser consiente al ciudadano y decirle, sabes qué? Espérate aquí no procede la tala, porque tu árbol está sano, no ha perdido la vertical, no hay problema por exposición de raíces, no hay afectaciones estructurales, no tiene asociado alguna plaga, algún parasito o algún virus o algo así y lo único que puedo hacer es autorizarte la poda, para bajarle un poquito al follaje y pierdas el miedo de que se te pueda caer por el viento, por otro lado hacemos todas las revisiones de los documentos que nos presentan las empresas cuando van a llevar a cabo una obra sobre manifestaciones de impacto ambiental sobre estudios preventivos, etc. y hacemos recorridos al área y analizamos la documentación, pedimos documentación complementaria, de tal manera que las acciones de mitigación que ellos presenten, realmente sean acorde y sean lo que debe de llevar a cabo no? sus programas de seguimiento, sus reportes mensuales, los esquemas de conservación de la fauna, los estudios que deben que deben hacer previos etc. entonces ya emitimos el dictamen, y de esta manera resolvemos la situación. Y por el otro lado que también hemos platicado con Cheo, es referente a lo que tiene que ver con la factibilidad de giros no?, que es una situación que se nos empieza a hacer muy complicada, de tal manera que cada año tiene que estar renovando su licencia y sus permisos y constantemente nosotros debemos de verificar, entonces ver la posibilidad de que si un giro blanco, una papelería, un establecimiento, que no genera un daño, un impacto y que durante el año que trabajo, no género un problema a la autoridad, en automático, le demos, como ya lo hemos trabajado, pero ya no hacer toda la tramitología, de esperar a que vaya Ecología, para que revise si tienes tus tres botes de basura, porque se nos viene a complicar con el montón de trabajo, con la deficiencia de personal, con la deficiencia de vehículos, con todas las cosas y empezamos alargar el otorgamiento de una licencia, y yo creo que esas son una de las cosas en las que yo me he apoyado mucho con Cheo, empezamos a trabajar bien y si sería una cuestión en la que ustedes a considerar, en decir, Haber cuales establecimientos son? Y si estar al pendiente y que si debemos hacer inspección y que si debemos hacer vigilancia, etc. esa sí creo que sería una de las cosas, que si les pediría yo su apoyo. **Con el uso de la voz el Regidor Juan Gonzalo Guzmán**.- Ingeniero Juan José, por ahí tuvimos un acercamiento, alguien de ahí de mi equipo se acercó, fuimos a Península y el frente al parecer ahí la organización de condóminos, quieren apoyar, impulsar por ahí el tema del “Blue Flat”, entiendo que hay que exhortar a los demás vecinos no? a los demás desarrollos que están no? para lograr cierta franja en ese mismo trámite y nada más pedirle aquí de manera oficial, porque no me había tocado saludarlo, que nos invite, me gustaría participar personalmente, porque fue un compromiso que asumimos ahí enfrente de la asociación de condóminos de impulsar, lo que te haga falta y en lo que te podamos echar la mano no?. **Con el uso de la voz el químico Juan José Navarro Amaral, Subdirector de Ecología.-** Este tema de la certificación de la Playa de Oro, lo venimos trabajando desde hace cinco meses, seis meses aproximadamente, tuvimos una primera reunión con condóminos de península, se mostraron totalmente interesados, inclusive en la participación de costear algunos gastos generados por la certificación, pero tenemos un problema, de que no tenemos baños, regaderas, vestidores, un acceso, necesitamos cierta infraestructura para “Blue Flat”, los costos de certificar diez metros, son los mismos si certificamos quinientos si?, entonces yo dije si aquí hay una persona que nos va apoyar, pues bueno vamos a asociar a todo el resto de los de la playa, pues para aumentar la superficie de los metros de la certificación, entonces vamos a realizar una serie de reuniones con todos los asociados hasta el Crown Paradise, y todos los hoteles, la gran mayoría, si no todos, han mostrado su disposición de participar, el problema es que no tenemos ahí un espacio, que sea del ayuntamiento donde podamos construir baños, entonces yo he platicado varias veces con los de península, con los administradores y de alguna manera, yo les he dicho, oye espérame… déjame ver como soluciono el problema, porque ahora estoy tocándole para ver si en tus instalaciones me permites, llevar a cabo la instalación de los baños, no tenemos esa infraestructura, “Blue Flat” no podemos obtenerla por ninguna manera si? Entonces estábamos generando la reunión, creo que la tenemos el próximo martes, nada más te confirmo la hora, en un ratito más, para que nos acompañes y para que veas que es lo que hemos trabajado en esa parte. **Con el uso de la voz el Regidor Juan Gonzalo Guzmán.-** otro tema es a cerca del acercamiento, yo tengo mi oficina ahí en Genovesa y me tocó ver el proceso de Pablo Picasso, del acceso, quedo padre, pero por ahí tenemos algunos conocidos del sector de la playa y sé que Ecología tiene que ver pues, no sé si en la vigilancia, de cómo se desempeñan ellos, sobre todo la gente que vende comida, yo sugiero que tanto las tres dependencias que de alguna manera participan ahí, se organizaran, es sugerencia en el mejor de los sentidos, para dar un trato digno a estas personas, porque siempre hay dos, tres o cuatro caras de la moneda y me ha tocado ver comentarios un poquito complicados respecto el trato que se les da, se y entiendo la naturaleza del problema de estas personas, que piden permisos ahí sobre, seguramente petición de permisos, entiendo que pues la franja de playa que tenemos no da para más seguramente, pero de alguna manera, de manera personal, quisiera exhortarles a que se generara un trato digno a la gente, la gente solo busca una chamba no? y con el tema de Pablo Picasso se acercaron conmigo y muy molestos un grupo, que hasta atendieron una reunión, ahí en la calle, igual de igual manera eh? En lo que nosotros podamos ayudarles y ahí va mi tercer punto, yo quisiera poner a consideración a los integrantes de la comisión, sé que nosotros podemos entrarle al tema, porque cualquier regidor puede cubrir un tema x, independientemente de las comisiones en las que esté involucrado, pero ahorita menciona de entrada tres puntos, que es lo del tema de la gente que tiene animales en sus domicilios, lo del tema de las parotas, lo del tema de revisión de establecimientos, a manera de sugerencia exhortar a la comisión de Ecología, que el entren al tema no? que no se si ellos ya tuvieron acercamiento contigo, pero no estaría de más que esto no quedaría nada más en comentarios no? **Con el uso de la voz el químico Juan José Navarro Amaral, Subdirector de Ecología.-** Si, de hecho ya le comentaba, que esto ya lo estamos trabajando con la Comisión Edilicia de Ecología, ya vamos a tener una primera mesa de trabajo de la revisión, para actualizar el reglamento, pero sí creo que hay otras comisiones que pueden abonar no? y que podemos hacer no solo un reglamento no? si no que un reglamento que nos permita los perfectos actuar de las diferentes dependencias, de tal manera que no nos contrapongamos, o no dupliquemos actividades no? entonces eso si es lo que vamos a trabajar no? pero ya está en la próxima mesa de trabajo. **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.-** Damos cuenta de la asistencia del Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez, alguien más con el uso de la voz? **Con el uso de la voz el Regidor Andrés González Palomera**.- Creo definitivamente que una tarea esencial de la Subdirección de Ecología debe ser la concientización de la población, de la importancia que es el medio ambiente para todos los seres humanos, y te felicito Juan José me sorprendí que ya llevas en estos meses 200 talleres con el ánimo de hacer esta tarea, hay otros temas en los que por supuesto me sumo a lo que decía Gonzalo con la mejor disponibilidad, ustedes son quienes nos pueden nutrir, para poder mejorar la reglamentación existente en todos los temas y en todas las dependencias no? y de manera particular lo que mencionabas de las podas, desafortunadamente en la administración pública y te lo comente la otra vez por teléfono, no siempre van los mejores perfiles a las dependencias y a veces por el cumplimiento de compromisos políticos, llevamos a gente que desconoce completamente el tema donde se va a desarrollar, yo te hice una petición hace algunas semanas de ir a revisar lo de una palmera, que me consta esta altísima, ahí en paso ancho hacia arriba y me dijiste que ya habías pasado el reporte a Parques y Jardines y yo le decía a Juan José, lástima que el de parques y Jardines, lo único que sabe hacer mejor es jugar futbol, porque de parques y jardines no tiene el menor conocimiento y eso a veces entorpece mucho la labor de ustedes, que si son conocedores de los temas que si se están tratando en cada una de las dependencias que dirigen, entonces si pedirte de nuevo Juan José que le des una apretadita ahí, porque yo si veo riesgoso, igual no es así, ustedes son los que conocen el tema y hay muchos, muchos ciudadanos que están en esa cuestión de querer podar los árboles, pero nos dicen que si el trámite es algo tardado, engorroso, me imagino por la serie de trabajo que tienen ahí en la dependencia y me sumo a tu petición porque eso lo hemos venido manejando de muchas administraciones incluso, y que bueno que está aquí mi amigo Cheo, quien es quien luego nos va a nutrir de más en este tema, de la simplificación administrativa, yo estoy en que a los ciudadanos, incluso volvamos a los tiempos de antes de puerto Vallarta, hace muchos años quien quería poner un negocio, por supuesto un giro blanco como lo mencionabas, le decía la autoridad, ponlo y en tres meses si ves que te funciona ya vienes y tramitas tu licencia, si no te funciona ya no te hicimos gastar dinero y sobretodo tiempo, porque estamos tardando eternidades, en cualquier trámite para cualquier negocio y que estamos haciendo, nos estamos llenando de papeles, me imagino Cheo que ahí en tu dependencia tienes alteros, cerros de documentos porque cada año vamos exigiéndole a los ciudadanos los mismos documentos y me sumo Juan José a lo que decías de, si no hay ningún reporte para que estamos exigiéndole otra vez lo mismo, yo creo que es un tema también donde si tenemos que entrarle muy fuerte, puesto que lo que queremos es la generación de empleos y muy probablemente en esos giros blancos, en esa papelería que mencionabas, ahí nos van a generar un empleo y ya vamos a bajar el índice de desempleo que tenemos en puerto Vallarta, no? ósea brindarles a los ciudadanos las facilidades necesarias y otro tema también es lo del reglamento y la sensibilidad con los ciudadanos es algo que entendemos muy complicado, porque al final de cuentas tenemos que hacer cumplir los reglamentos, pero también cuando llega alguien en esas condiciones se nos parte el corazón y tenemos que buscarle alternativas y ahí si pedirte si eres un profesional en esos temas, nos orientes a la comisión, a las comisiones que tengamos que intervenir para poder darle un cauce adecuado a esas demandas ciudadanas y ¡Felicidades! también por ese trabajo que estas realizando. **Con el uso de la voz el químico Juan José Navarro Amaral, Subdirector de Ecología.-** Muchas Gracias Regidor, si, con mucho gusto voy a pedir el apoyo, a ver si con la grúa de bomberos podemos atender la palmera, si efectivamente tiene riesgo y fue dictaminada para su tala y bueno le comento rápidamente que estamos empezando a generar un grupo de trabajo multidisciplinario con la sociedad de tal manera que empecemos a generar proyectos para concursarlos a bolsas internacionales para poder bajar recursos, ósea hoy en día creo que no podemos depender de un presupuesto, hoy en día creo que en las dependencias debemos de trabajar en la generación de proyectos que nos permitan resolver problemas, pero que también nos genere el cómo hacerlos, entonces vamos a empezar a trabajar desde sistemas de captación de agua fluvial, desde hornos ecológicos, porque tenemos una problemática en una franja de puerto Vallarta donde no hay este tipo de situaciones y nos genera muchas denuncias por que la gente cocina con leña, genera humo y acarrean problemas de salud, entonces vamos a buscar alternativas pero si estamos empezando a trabajar con estos grupos, de tal manera que nos permitan los esquemas para poder atenderlos huertos familiares, jardines verticales y una serie de cuestiones no? **Con el uso de la voz el regidor José Francisco Sánchez Peña.-** Juan José aprovechando que estamos en temas contigo, otro problema de salud y ecología que existe es, la isla de los gatos, nosotros hace aproximadamente hace diez años, conformamos un equipo de voluntarios médicos veterinarios y tu servidor hicimos una campaña de esterilización hasta yo participe y me enseñaron la técnica y bueno conseguimos sutura y anestésico todo, porque es muy controversial porque hay grupos defensores, pero hace escasos quince días, hice un recorrido personalmente y por donde vas caminando se despiden olores, pero casi en la totalidad de esa zona norte, la isla del rio Cuale y no sé si ya tengas ahí contemplado, porque deberás que es un problema de toxoplasmosis, de diferentes enfermedades, dado ya el exceso de excremento que ellos generan y yo considero que cuando menos si siguen defendiendo esos animales, cuando menos un día hagamos otra campaña muy exhaustiva de esterilización, para tratar de que la población se controle porque va en aumento y bueno pues definitivamente es un foco de infección, ya se viene en estos días de vacaciones de aquí y todo, pero yo creo que a partir de Enero, si nos comuniquemos, empecemos a establecer algunas estrategias y considero que ahí si hay que entrarle entre tu dependencia y la comisión de salud.- **Con el Uso de la voz el Director de Padrón y Licencias Eliseo Torres Rendón**.- Bien, Buenos días compañeros regidores, Sindico, compañeros funcionarios que nos acompañan en esta sala, en la Dirección de Padrón y licencias va de la mano con lo que tiene que ver con Inspección y vigilancia, tiene que ver mucho con otras dependencias tales como: Planeación, Ecología de donde se desprenden prácticamente los dictámenes que avalan los documentos que solicitamos para la expedición de una licencia, bueno no veo a Protección Civil, pero también es parte de que debiera estar en esta sala, pero bueno, en cuanto a los comentarios que he escuchado de Juan José y del Regidor Andrés, la queja efectivamente es el exceso de requisitos para expedir una licencia, bueno así está reglamentado, así es como nosotros estamos trabajando, pero efectivamente veo tal exceso en documentos sobre todo en los refrendos no? es una propuesta que yo traigo por ahí, que pronto lo veré en corto, si es en esta comisión o con la que preside el Regidor Eduardo Martínez a efecto de eliminar ciertos documentos, que para mi punto de vista son innecesarios, puesto que para expedir esa licencia en su momento, cubrieron con todos los requisitos de Ley, tales como precisamente los mencionaba Juan José es un dictamen que emitió en su momento, cuando se expidió esa licencia y bueno si no hay ningún cambio y no ha sufrido ninguna modificación, pues pedirlo nuevamente, siento yo que estaría un poquito de mas, y bueno no nada más en ese documento, puede ser también el de uso de suelo, bueno si es una zona comercial, pues ya no va a cambiar ahí, entonces quizás podamos eliminarlo ahí también ese dictamen, en algunas licencias, en algunos giros como los negros o como los que son regulados, el caso de tortillerías, talleres mecánicos, etc. ahí si quizás podamos emitir ese dictamen por parte de Protección Civil no? será cuestión también de valorarlo, pero si efectivamente mi propuesta para el refrendo 2016, es eliminar los más posibles documentos que se requieran, puede ser que nada más les pidamos el pago predial actualizado, la copia de la licencia anterior y por ahí otro documentito que estamos analizando y darle para adelante y con eso, vamos a agilizar mucho el trámite, ya lo valoramos, ya lo estamos analizando, y estamos ahí por comentarlo con ustedes o con el regidor Eduardo, para darle para adelante, en cuanto a las licencias nuevas, pues ahí si no podemos eliminar ninguno, por ser la primera vez, dándome el dictamen de planeación, el de protección civil y el de ecología en su caso cuando se requiere, bueno pues ahí prácticamente es darle para adelante no? y estamos tratando de agilizar un permiso provisional cuando así se requiere, como comentaba el regidor Andrés, pues generar el empleo en ese momento, a lo más pronto posible, de hecho ya lo estamos haciendo en este momento, ya me di a la tarea por ahí de analizar los tiempos compartidos, que también por ahí es un tema medio escabroso, tenemos el tema de tortilleras que por ahí tenemos algunas cuestiones irregularidades, estoy muy de la mano con protección civil, con ecología con esos temas, que son parte fundamental de la regulación, de la inspección y de la autorización de ese dictamen, entonces ya tenemos detectadas por ahí la gran mayoría de las tortillerías, tenemos reuniones con los líderes de tiempo compartido, reuniones con las cámaras, también ya tenemos por ahí para escuchar sus inquietudes y sus necesidades, traemos el tema de los vendedores ambulantes, que también aquí con Israel lo hemos venido manejando de manera puntual y que por ahí tenemos algunos acuerdos de tomar algunas decisiones un poquito más firmes, a efecto de limpiar un poquito la zona, sobre todo lo que es la franja turística y sobretodo toda la zona norte hasta Boca de Tomatlán, ya estamos trabajando también y creo que por ahí ya vamos avanzando, he detectado muchas licencias vencidas, tres, cuatro, cinco años vencidos de giros negros, estamos tratando entrar fuerte con ese tema, con el apoyo de Israel que ya le pase la información, otro tema muy importante que hemos detectado es el de los anuncios, el 65% de los anuncios no paga licencia, entonces también ya tenemos detectado el nombre y el apellido y ya tiene la información el departamento de Reglamentos, para darle seguimiento, porque aparte es un dinero que deja de entrarle al ayuntamiento es una imagen mucho notoria en toda la ciudad y ese es otro tema que queremos atacar y bueno en general hay más cuestiones que podamos ampliar con algunas de sus preguntas e inquietudes, en lo que han visto en estos tres meses de administración y bueno lo pongo a su consideración que alguien tiene algún tema en específico, lo comentamos con mucho gusto.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.-**Cheo, tocaste un tema muy importante para todos, un tema que durante los últimos años se ha desarrollado en el Municipio que es anuncios e Imagen Visual, traíamos ese punto para asuntos generales, pero creo que podemos agotarlo de una vez, voy a pedirle a mi personal que te pase, algunas carpetas de información, si hay alguna para el Regidor Andrés González, por favor, Cheo es acerca de nuestra avenida de Ingreso, en su debido momento se autorizaron unas pendoneras, las cuales tienen la función de publicitar eventos municipales, eventos deportivos, eventos culturales, en los últimos días hemos visto y en esta comisión en la pasada sesión, entro a la mesa de debate, el tema de porque tenemos en nuestra avenida de ingreso con esa cantidad de publicidad en los postes, mismos postes o pendoneras que nosotros les llamamos de publicidad que ya es vieja, entonces lo entiendo por qué en su determinado momento ya siendo Director de Inspección y Reglamentos, nos enfrentamos al problema de quien se le daba permiso, fuese el gobierno municipal de cualquiera de las áreas que tenemos, fuese alguna institución o asociación civil no lo quitaban y teníamos a la gente Reglamentos sin carros, sin elementos, quitando este tipo de anuncios, entonces hoy vemos un incremento y nuestra intención es tratar de regular esto, en ese momento junto con Iris Ulloa, que en su determinado momento era la Directora de Padrón y Licencias, pues obviamente le pedíamos a la gente que nos hiciera su solicitud por escrito, porque eran asociaciones civiles, no se podía generar un cobro, que si no lo quitaba expresamente no se le volvería a otorgar ninguno de los permisos, entonces teníamos a gente de Reglamentos revisando esta área, y única y exclusivamente se permitía en las pendoneras, había una medida establecida de la pendonera, para que ellos pudiesen sacar su publicidad y se pudiera poner en esos espacios, entonces hoy lo vemos de tres y los tres ya se vencieron y yo entiendo que por el tema que traen las áreas, no se retira, entonces la propuesta de esta comisión y lo digo porque en su determinado momento fue de hacer una iniciativa o un punto de acuerdo para que el cabildo regularizara esa situación, en determinado momento se habló, aquí no me va a dejar mentir el regidor Gonzalo, de hasta un cobro, por si esta empresa u asociación no retirara, el ayuntamiento pudiese con el personal de las diferentes direcciones o servicios públicos retirarlos o una clausula en la que podamos sancionar a las asociaciones o a quien se le permitiera poner en esas pendoneras la publicidad y no la retirara, entonces yo de primera entrada los exhortaría, bueno en Ecología perfectamente sabemos que lo ponen en alguna palmera, pues de entrada hay que quitarlo no? pero a la Dirección de Inspección y Reglamentos y en este caso Padrón y Licencias sabemos que es quien otorga en determinado momento el permiso para eso y que vayamos exhortando a la gente a la que le damos permiso, para que lo retire y que sean eventos de realce para la sociedad, de actividades culturales, pues me tocó ver en la avenida de ingreso la publicidad de un baile, que se hace en la zona del Pitillal, entonces si cuidar esa imagen que se ha venido cuidando, y que se ha venido apostando, entonces si les comento que se analizara y se presentara un punto de acuerdo o una iniciativa a algunas de las comisiones para regular la publicidad y hablo de nuestra franja turística ahorita que es la que vemos y que es la que el turista ve, la publicidad que de repente se pone en fluvial, en la que se pone en Francisco Villa, es la que se ve en otras, entonces comentarles a ustedes que pudiesen ponerse de acuerdo en lo que se genera en este punto de acuerdo o esta iniciativa, les comento que se da cuenta de la asistencia de la Regidora Edelmira Orizaga. **Con el uso de la voz el regidor Gonzalo Guzmán.-** Una duda, sobre todo tu Síndico, se pone el pendón? Y como está ahorita la metodología, la misma empresa que lo pone, lo quita? Ese es el acuerdo?, yo nada más, digo yo ignoro como este esa mecánica ahorita, pero yo insisto, se me haría que pudiera generar un poquito de libertinaje, el hecho de que si yo pongo una publicidad, yo la pago, ósea si tu ayuntamiento me obligas a mí a quitarla, pues igual yo con ganas de quitarla yo mando a la gente, a lo mejor que el personal del ayuntamiento sea el autorizado de quitarla, pero que si le genere un cobro a la empresa, que se le haga un cálculo justo. **Con el uso de la voy el Director de Padrón y Licencias Eliseo Arechiga.-** Si, puedo comentar a ese respecto? Ciertamente en los últimos meses se empataron como tres, cuatro eventos, y efectivamente estaban tres o cuatro pendones ahí, lo que tomamos un verbal ahí, obviamente, es cobrarles una fianza, fianza que efectivamente, si hoy venció la fecha del evento, mañana no la retiras, hacerla efectiva no? Ese es un acuerdo que ya tomamos, desgraciadamente el 90% de anuncios, mantas, pendones, y demás son de asociaciones sin fines de lucro, entonces ahí estamos viendo la cuestión social, en un momento dado, pues como no les cobro, por parte del padrón, pues como les cobro la fianza verdad? Y estamos viendo ese aspecto no?, pero como digo tenemos que entrarle al tema no?. Con el uso de la voz el regidor Juan Gonzalo Guzmán.- Quizás ahí, si te demuestran que es un A.C. constituida sin fines de lucro, adelante la fianza no procedería, para no afectar la intención de la autoridad de ayudarles, pero si es una empresa dedicada a traer al Komander, pues si señor encájale ahí toda la fianza no? **Con el uso de la voz el Director de Padrón y Licencias Eliseo Arechiga.-** Si, efectivamente así es como lo estamos pensando.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.-** y en este punto de acuerdo o iniciativa que se propondrá Eliseo, será de cómo lo podemos ligar a Ley de Ingresos y que tipo de eventos si vamos a publicitar en nuestra franja turística, no?, a quien sí y a quien no? Definitivamente, Por qué si lo abrimos tendríamos todo tipo de publicidad en la franja no? **Con el uso de la voz el Director de Padrón y Licencias Eliseo Arechiga.-** Incluso Sindico, yo voy más allá, en donde? Señalizar en donde, cuanto, a quien, cómo y por qué? **Con el uso de la voz el Regidor Andrés González Palomera.-** Abonándole un poquito al tema, esas pendoneras, como bien lo mencionabas Sindico, para cierto tipo de eventos únicamente, culturales, del ayuntamiento, pero no para bailes populares, ni para cualquier tipo de evento comercial no, y bueno si me impresiona ver tres en un solo poste y bueno si se juntan mi Cheo, en un poste uno, y en otro, otro, porque la verdad fue una determinación de un Pleno del Ayuntamiento contribuir a la imagen visual de nuestro destino turístico y se logró lesionando muchos intereses la cuestión de los espectaculares y el retiro de los espectaculares para que con mini espectaculares venir a contaminar, cuando ya se avanzó de una manera considerable, entonces me sumo a lo que dijo aquí Gonzalo y Jorge a que nos digan ustedes como podemos manejar esto en el término reglamentario, para que puedan ejecutar su función yo veo que agradablemente y felicite al alcalde en la pasada sesión de ayuntamiento, porque ya veo una cuadrilla permanente en toda la avenida de ingreso y eso ayuda mucho porque la avenida de ingreso es la ventana que tenemos a todos los que nos visitan, y bueno pues yo creo que cuando ya incluso no se tenga, el conocimiento de quienes pusieron los pendones, pues esa cuadrilla hay que bajarla no? Sin mediar nada de por medio y no pasa nada, pero si pedirle mi Sindico que sea uno por poste nada más y si puede tres por cada poste mejor no? Porque si nos pegaría, y ahorita se ve muy bonita nuestra avenida de ingreso, Cheo yo siempre he dicho que los giros blancos, por ejemplo una papelería no tiene ningún impacto en el medio ambiente no? Yo creo que más bien se ve como un tema recaudatorio, y eso es lo que lesiona la funcionalidad de los giros comerciales, como tú lo mencionaste, para que pedimos un dictamen de uso de suelo, si ya sabemos que es un área comercial, o un dictamen de ecología si ya sabemos que es una papelería o un consultorio médico de esos que cobran caro, Paco es de los que más servicios sociales ha hecho en la historia de Puerto Vallarta y me consta. Y ese es el problema que traemos no? De cómo generar más dinero para que ingrese al ayuntamiento, cuando hay más temas en los que podemos ahondar más, el tema del cobro de la recolección de basura, yo quiero ser muy insistente en ese tema, porque tenemos muy lastimada a la sociedad con ese tema y más por los que les cobramos y no le recogemos la basura, yo creo que si Cheo ahí en una plática independientemente de lo que hagamos aquí en esta comisión, con el Alcalde para ver cómo vamos a manejar esto, el día de ayer te plantee una situación, que gracias a tu orientación ya la vamos a resolver, pero es una oficina, de un perito, de Joel, donde no dio la baja del 2010, es una oficina que diario está cerrada, porque yo diario voy a los tacos ahí enfrente, entonces le están cobrando desde el 2010 hasta el 2015, le están cobrando trece mil pesos y el cobro más fuerte es el de la recolección de la basura, gracias a tu orientación vamos a resolver este problema y gracias también a la presidenta de la junta vecinal, pero si es un tema en el que la Presidenta de la Junta vecinal le cae gordo el Ingeniero, pues ya no le va a dar el visto bueno, para verificar que esa oficina estuvo efectivamente cerrada, entonces yo si voy a ser muy insistente en eso para que le facilitemos a los ciudadanos el ejercicio del comercio, que insisto es donde se generan los empleos y bueno Cheo agradecerte todas las atenciones que has tenido, para tu servidor, y a meterle todas las ganas, porque también al igual que las otras dependencias, la tuya es fundamental para generar muchas cosas diferentes no, hay que sensibilizar a todo el personal que está atendiendo a toda la gente, para que entendamos que estamos ahí para atender al público, muchas gracias. **En el uso de la voz el regidor José Francisco Sánchez Peña.-** Cheo analizando los temas que estamos viendo ahorita contigo, quiero hacerte una pregunta nada más, si todavía continua en los tramites, el que hagan un curso de primeros auxilios, yo creo que hay que analizar quien da el curso, hasta donde realmente trasciende en aquella persona el curso, lo necesita o no, ósea Cheo, porque deberás, a mí me toco abrir un negocio con Iris, un giro, un local blanco, y tengo casi treinta años como médico, y si me sorprendí de eso y bueno, dije si quiero ir al curso, para saber cómo lo dan, pero no se hay que ver, yo con mi criterio médico, la verdad, el que vaya abrir un negocio, y lo obliguen, porque es obligatorio, el que tome un curso de primeros auxilios, hasta donde aquella persona le queda, que pueda deberás resolver algo, pero hasta donde en la balanza, le estamos agregando más requisitos, a una sociedad más, que nos conviene que genere ingresos, que genere comercio, que genere movimiento de la economía, yo creo que si sería un buen tema para llevarlo sobre la mesa, ya sea que analicemos o bajemos información de otros municipios de la república, y ver hasta donde ellos, donde más existe eso, de quien fue la idea, y como lo crearon, si yo creo que hay que llevarlo sobre la mesa, no que en estos momentos diga, que sirve, que no sirve, si te estamos escuchando con muchas ideas para aligerar toda la tramitología, yo creo que ese punto si hay que llevarlo sobre la mesa, me gustaría yo observar a los de protección civil, que tanto saben ellos del tema médico, y que no nada más les estamos agregando una piedrita más. **Con el uso de la voz el regidor Juan Gonzalo Guzmán.-** sí, yo insisto con el ánimo de que se genere a raíz de esta reunión, para avanzar en las formalidades legales, quizás si tomar como punto de acuerdo, el solicitarles aquí a las autoridades, que directamente vienen, insisto nosotros tomar un acuerdo, generarles el oficio y que ellos lo respondan con esta opinión que expresa Eliseo. **Con el Uso de la voz el regidor José Francisco Sánchez Peña.-** Yo creo que en base a estas reflexiones y lluvias de ideas, convoquemos a una mesa de trabajo para eso, donde estemos las comisiones involucradas, donde hagamos un proyecto y luego sometamos esa modificación al reglamento y luego ya se lo llevamos al pleno. **Con el uso de la voz el Presidente de la comisión Jorge Antonio Quintero Alvarado.-** Regidores antes de cederle el uso de la voz a la regidora Edelmira, nada más comentarles que nos queda por ahí otro de nuestros asistentes y tenemos como 20 minutos más porque esta apartada la sala a las 11 de la mañana, entonces nada más para acotar quedamos que será una mesa de trabajo y que invitemos al regidor presidente de la comisión de reglamentos y puntos constitucionales.- **Con el Uso de la voz la regidora Edelmira Orizaga.-** Ando un poquito preocupado por lo de los vendedores ambulantes, de los que no tienen permiso, de los que hay nada más una lista, de los que no sabemos cuánto les cobran, de los que se pelean entre ellos, de los que es una lista de 42, de los que nada más pueden entrar tres de cada cosa, de los que tienen una persona que les ayuda y hacen a un lado los que tienen más años, de eso quisiera hablarles, porque ahorita que los tengo enfrente, me gustaría mucho que me dijeran, lo que ya me dijiste, pero como que no me quedo claro… yo sé que esta cosa es media ríspida porque hay varios líderes, son varias cosas, yo la verdad les digo porque ya tengo tiempo, y mucha experiencia sobre de eso, dicen que soy la reina de las manifestaciones… Gracias por darme la palabra señor Presidente de la Comisión. Con el uso de la voz el Director de Inspección y Reglamentos.- Buenos días regidora, definitivamente conocemos el problema, la situación que hay ahí en el malecón con los vendedores ambulantes, Cheo y su servidor, al igual que otras áreas como cultura, turismo, hemos estado en constante comunicación, debatiendo y analizando el tema, definitivamente la directriz que tenemos es realmente la el ordenamiento, la de la cuestión de la legalidad, esta actual administración, es un gobierno social, con tacto y sensibilidad a la gente no? definitivamente el trato que debemos tener, hacia ese comercio, o esos comerciantes que están de manera irregular, pues tiene que ser bajo una óptica de respetar sus derechos humanos, sus garantías, porque estamos hablando de personas, también bajo la otra óptica del destino turístico, del puerto Vallarta limpio, puerto Vallarta ordenado, desde el servicio de calidad que queremos brindarle al turista, pues obviamente tenemos que generar un equilibrio entre las dos partes, empezar a diseñar un programa para regularizar y controlar ese sector, porque no estamos hablando de que son 20, 30 familias son 160 personas las que están ahí o un poquito más las que están en el malecón, que representan obviamente familias, entonces tenemos que tener mucho cuidado para manejar esos temas, ya por ahí traemos un programita de identificación de esos comerciantes, la actividad que desarrollan, el lugar en el cual se están ubicando y el proceso de llevar a cabo esa regularización, con una identificación, o un padrón para saber quiénes son y pues tener esa armonía entre los dos puntos. **Con el uso de la voz el Director de Padrón y Licencias Eliseo Arechiga.-** Si, el día de ayer tuvimos una reunión única y exclusivamente con las “lucecitas”, un tema muy especial no? creo que llegamos a un buen acuerdo, ayer precisamente, respecto a un rol que se lleva, al final escucharon y llegamos a un acuerdo, donde también ellos ponen su parte, comprometiéndose a cumplir con los acuerdos que ayer llegamos, precisamente respetando la antigüedad de algunos de ellos, que gran parte de los vendedores, ya tienen 15 o 20 años hacia atrás, entonces esos tienen ciertamente privilegios, entonces en el rol se plasma precisamente ese privilegio, los demás no tienen mayor problema. **Con el uso de la voz el Ingeniero Edén Arturo Castillón Villaseñor, Jefe de Inspección de Obra de la Dirección de Planeación Urbana.-** Buenos días, tratare e ser breve, pues ya tenemos el tiempo encima, más que nada Inspección de Obra se encarga de verificar los permisos de construcción, trabajamos muy de la mano con los otros departamentos, como lo son el de Edificación, el de regularización, el de dictaminación, ellos son los que nos dan el parámetro para hacer esas obras, Inspección nada más se encarga de vigilar y que lleven a cabo lo autorizado, lo proyectado, en su defecto si no están haciendo lo autorizado entonces si ya tomamos acciones, de lo cual ya vienen las multas, los apercibimientos y las clausuras, estamos trabajando la verdad a marchas forzadas, estamos limitados en personal, vehículos, pero estamos tan limitados que el reglamento está muy rebasado, porque no nada más es vigilar obra y darle la supervisión, atendemos todos los reportes ciudadanos, ya sea por afectaciones, invasiones a la vía pública, el reglamento está muy rebasado en ese sentido, porque no vienen los artículos bien definidos, para darle solución a un problema de humedad, un problema de muro colindante, y el ciudadano lo primero que quiere, es que le resuelvas tu como ayuntamiento, pero nosotros no tenemos esa normatividad, estamos trabajando con los colegios, el colegio de ingenieros, el colegio de arquitectos, estamos actualizando los reglamentos, se hizo un comité también, junto con los colegios y planeación Urbana, que ya lo propusieron aquí en cabildo, para esas obras de alto impacto, las grandes, sean primero revisadas por los colegios, para evitar todo ese tipo de problemáticas, estamos limitados también, los ciudadanos piensan que como planeación urbana e Inspección, llegas y tienes que dictaminarles, y que tu des una orden, cuando realmente no la podemos dar, porque ya hay un dictamen sobre algo, no es tan sencillo, necesitas un peritaje, bien elaborado y estudios más profundos para ese tipo de problemas, no sé si ustedes tengan alguna duda sobre las obras, que yo les pueda ayudar? **Con el uso de la voz el regidor Andrés González Palomera.-** El tema Arturo, al igual que con Israel, muchas veces es con los inspectores que se encargan de ir a verificar que efectivamente se esté elaborando la construcción conforme se le otorgó el permiso, y de repente vienen las mochadas y se hacen de la vista gorda, el día de lo del reglamento de zonificación, les comentaba a mí me llama la atención una construcción que se está realizando, aquí ingresas por el HSBC, por la calle Francia, está un restaurante de ensaladas y enseguidita, como que llevan 5 pisos, pero el frente es mínimo y no hay estacionamientos y siguen construyendo, también como en fluvial Vallarta, que no se permiten casas en tercer nivel y hay muchas con tercer nivel, entonces efectivamente Arturo al igual que Israel, yo creo que traes ahí un tema muy interesante, que bueno que estés incorporado con buenas intenciones y de igual manera que con los demás funcionarios, a la orden para modificar o darles a ustedes herramientas para que puedan realizar de alguna buena manera su trabajo, Felicidades**!. Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.-** Entonces para concretar sobre este acuerdo que se va a tomar en inspección, a cerca de esta mesa de trabajo, pedirle a cada uno de ustedes de los directores y jefes de las áreas, que se vengan ya con su tarea hecha, ya con las necesidades, ya con que necesitamos cambiar, para poderle avanzar no?, por nuestra parte invitaremos a todas las áreas que estarán representadas en esta comisión. Con relativo al sexto punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, me permito regidores preguntarles, si tienen algún asunto general que tratar, uso la voz para comentarles, que se enviaron los oficios en los que quedamos, la sesión pasada, el oficio dirigido a la Secretaria General, en el cual lo exhortábamos para que se realizara la comisión de giros restringidos, cosa que ya se realizara en unas horas más, en este mismo salón de cabildo y otra cosa antes de irme, nada más comentarles que se tuvo una plática con las gentes de Dif y seguimos con el mismo tema del trabajo con menores de edad, Israel, en la zona turística, pues ha habido algunos reportes de menores de edad que trabajan en la zona, a lo mejor de manera ilegal, yo sé que los inspectores están como muy pendientes de la zona, pero si pedirles y hacerte el encargo, de que se revise esa zona y que se esté pudiendo trabajar en conjunto con Dif para ver estos temas, entonces por ahí recibimos algunas llamadas, en determinado momento por el tema de menores de edad en el malecón, entonces yo sé que es un trabajo, que hay que tratarlo con pincitas, pero el Dif por la Procuraduría de Defensa del menor, podemos trabajar con ellos y poder localizar a los padres, entonces no habiendo más asuntos por tratar en esta sesión de la comisión Edilicia de Inspección del día 11 once de Diciembre del 2015, siendo las once horas de la mañana, se declara la clausura de la presente sesión y agradezco su asistencia, MUCHAS GRACIAS A TODOS!!.----------------------------------------------------------------------------------------

**C. Jorge Antonio Quintero Alvarado C. Edelmira Orizaga Rodríguez**

**Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Regidora e integrante de la Comisión Permanente de Inspección. Edilicia Permanente de Inspección.**

**Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado**

**Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección. Edilicia Permanente de Inspección.**

**Dr. José Francisco Sánchez Peña Lic. Andrés González Palomera**

**Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Regidor e integrante de la Comisión Edilicia**

**Permanente de Inspección. Permanente de Inspección.**